

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 111 –2019/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 08 FEB 2019

VISTO:

El Decreto Supremo N° 040-2019-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 2° del Decreto Supremo N° 040-2019-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 hasta por la suma de **S/ 26'429,280.00 (VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES)**, a favor de diversos pliegos Gobiernos Regionales, para financiar la sostenibilidad de las cuatrocientos dieciocho (418) plazas de Especialistas en Educación, creadas mediante Decreto Supremo N° 312-2018-EF;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 2'465,880.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la sostenibilidad de las treinta y nueve (39) plazas de Especialistas en Educación, creadas mediante Decreto Supremo N° 312-2018-EF; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al Anexo Adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 040-2019-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el párrafo 1.1 del artículo 1 del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Que, según Resolución Ejecutiva Regional N° 101-2019/GOB-REG-HVCA/GR, se encarga al Vice Gobernador Regional el Despacho de la Gobernación Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, con las funciones y responsabilidades inherentes al cargo, a partir del 30 de enero del 2019 hasta el 15 de febrero del 2019;



# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 111 –2019/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 08 FEB 2019

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

### Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 040-2019-EF, hasta por un monto de **S/ 2'465,880.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la sostenibilidad de las treinta y nueve (39) plazas de Especialistas en Educación, creadas mediante Decreto Supremo N° 312-2018-EF; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al Anexo Adjunto;

### Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes “Notas para Modificaciones Presupuestarias” que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA  
GOBERNACION  
Ing. Guillermo Quispe Torres  
VICE GOBERNADOR  
ENCARGADO DE LA GOBERNACION REGIONAL

ANEXO N° 1  
 PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2019  
 (Transferencias de Pártidas según Decreto Supremo N° 040-2019-EF)  
 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL NIVEL INSTITUCIONAL  
 (TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS - TIPO 1)  
 (Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
 FTE DE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Ptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn SubGn det Esp det	CREDITOS
<b>300. REGION HUANCAMELICA-EDUCACION</b>	<b>316,140.00</b>
9001. ACCIONES CENTRALES	316,140.00
3999999. SIN PRODUCTO	316,140.00
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	316,140.00
22. EDUCACION	316,140.00
006. GESTION	316,140.00
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	316,140.00
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	316,140.00
21 1 2 1 1. PERSONAL NOMBRADO	244,812.00
21 1 2 2 1. ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES P	54,000.00
21 1 9 1 2. AGUINALDOS	3,000.00
21 3 1 1 5. CONTRIBUCIONES A ESSALUD	14,328.00
<b>307. GOB. REG. HUANCAMELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES</b>	<b>189,684.00</b>
9001. ACCIONES CENTRALES	189,684.00
3999999. SIN PRODUCTO	189,684.00
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	189,684.00
22. EDUCACION	189,684.00
006. GESTION	189,684.00
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	189,684.00
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	189,684.00
21 1 2 1 1. PERSONAL NOMBRADO	146,888.00
21 1 2 2 1. ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES P	32,400.00
21 1 9 1 2. AGUINALDOS	1,800.00
21 3 1 1 5. CONTRIBUCIONES A ESSALUD	8,596.00
<b>308. GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL SURCUBAMBA</b>	<b>695,496.00</b>
9001. ACCIONES CENTRALES	695,496.00
3999999. SIN PRODUCTO	695,496.00
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	695,496.00
22. EDUCACION	695,496.00
006. GESTION	695,496.00
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	695,496.00
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	695,496.00
21 1 2 1 1. PERSONAL NOMBRADO	538,587.00
21 1 2 2 1. ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES P	118,800.00
21 1 9 1 2. AGUINALDOS	6,600.00
21 3 1 1 5. CONTRIBUCIONES A ESSALUD	31,509.00
<b>309. GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL ACOBAMBA</b>	<b>189,684.00</b>
9001. ACCIONES CENTRALES	189,684.00
3999999. SIN PRODUCTO	189,684.00
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	189,684.00
22. EDUCACION	189,684.00
006. GESTION	189,684.00
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	189,684.00
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	189,684.00
21 1 2 1 1. PERSONAL NOMBRADO	146,888.00
21 1 2 2 1. ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES P	32,400.00



ANEXO N° 1  
 PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2019  
 (Transferencias de Partidas según Decreto Supremo N° 040-2019-EF)  
 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL NIVEL INSTITUCIONAL  
 (TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS - TIPO 1)  
 (Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
 FTE DE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Ptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn SubGn det Esp det	CREDITOS
21 1 9 1 2. AGUINALDOS	1,800.00
21 3 1 1 5. CONTRIBUCIONES A ESSALUD	8,596.00
<b>310. GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL HUANCAMELICA</b>	<b>252,912.00</b>
9001. ACCIONES CENTRALES	252,912.00
3999999. SIN PRODUCTO	252,912.00
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	252,912.00
22. EDUCACION	252,912.00
006. GESTION	252,912.00
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	252,912.00
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	252,912.00
21 1 2 1 1. PERSONAL NOMBRADO	195,850.00
21 1 2 2 1. ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES P	43,200.00
21 1 9 1 2. AGUINALDOS	2,400.00
21 3 1 1 5. CONTRIBUCIONES A ESSALUD	11,462.00
<b>311. GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL HUAYTARA</b>	<b>252,912.00</b>
9001. ACCIONES CENTRALES	252,912.00
3999999. SIN PRODUCTO	252,912.00
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	252,912.00
22. EDUCACION	252,912.00
006. GESTION	252,912.00
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	252,912.00
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	252,912.00
21 1 2 1 1. PERSONAL NOMBRADO	195,850.00
21 1 2 2 1. ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES P	43,200.00
21 1 9 1 2. AGUINALDOS	2,400.00
21 3 1 1 5. CONTRIBUCIONES A ESSALUD	11,462.00
<b>312. GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL TAYACAJA</b>	<b>189,684.00</b>
9001. ACCIONES CENTRALES	189,684.00
3999999. SIN PRODUCTO	189,684.00
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	189,684.00
22. EDUCACION	189,684.00
006. GESTION	189,684.00
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	189,684.00
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	189,684.00
21 1 2 1 1. PERSONAL NOMBRADO	146,888.00
21 1 2 2 1. ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES P	32,400.00
21 1 9 1 2. AGUINALDOS	1,800.00
21 3 1 1 5. CONTRIBUCIONES A ESSALUD	8,596.00
<b>313. GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL CASTROVIRREYNA</b>	<b>189,684.00</b>
9001. ACCIONES CENTRALES	189,684.00
3999999. SIN PRODUCTO	189,684.00
5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	189,684.00
22. EDUCACION	189,684.00
006. GESTION	189,684.00
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	189,684.00



ANEXO N° 1  
 PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2019  
 (Transferencias de Párridas según Decreto Supremo N° 040-2019-EF)  
 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL NIVEL INSTITUCIONAL  
 (TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS - TIPO 1)  
 (Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
 FTE DE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Ptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn SubGn det Esp det	CREDITOS
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	189,684.00
21 1 2 1 1. PERSONAL NOMBRADO	146,888.00
21 1 2 2 1. ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES P	32,400.00
21 1 9 1 2. AGUINALDOS	1,800.00
21 3 1 1 5. CONTRIBUCIONES A ESSALUD	8,596.00
<b>314. GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL CHURCAMPA</b>	<b>189,684.00</b>
9001. ACCIONES CENTRALES	189,684.00
39999999. SIN PRODUCTO	189,684.00
50000003. GESTION ADMINISTRATIVA	189,684.00
22. EDUCACION	189,684.00
006. GESTION	189,684.00
0008. ASESORAMIENTO Y APOYO	189,684.00
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	189,684.00
21 1 2 1 1. PERSONAL NOMBRADO	146,888.00
21 1 2 2 1. ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES P	32,400.00
21 1 9 1 2. AGUINALDOS	1,800.00
21 3 1 1 5. CONTRIBUCIONES A ESSALUD	8,596.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,465,880.00</b>

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

*Ing. Jorge Quinto Palomares*  
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

*C.P.C. Oscar O. Ramirez Trucios*  
 PROFESIONAL EN PRESUPUESTO